



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA

PODER LEGISLATIVO

ACUERDO No. 459

LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.

ACUERDA:

ÚNICO. La Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores para que, en uso de sus atribuciones, coordine las medidas de seguridad con las entidades financieras integrantes del sistema financiero mexicano (Instituciones Financieras) en el Estado de Oaxaca para que, se brinde asistencia y acompañamiento físico a los adultos mayores en el momento que retiren dinero de los cajeros, toda vez que existen personas que ofrecen ayuda y les roban sus recursos.

TRANSITORIOS:

PRIMERO. El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación. Publíquese en la Gaceta Parlamentaria.

SEGUNDO. Remítase a la autoridad correspondiente para los efectos legales y administrativos procedentes.



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA

PODER LEGISLATIVO

ACUERDO No. 459

DADO EN EL SALÓN DE SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO. - San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca a 16 de diciembre de 2025.



**DIP. EVA DIEGO CRUZ
PRESIDENTA**

A blue ink signature of the name "DIP. ISAAC LÓPEZ LÓPEZ".
**DIP. ISAAC LÓPEZ LÓPEZ
VICEPRESIDENTE**

A blue ink signature of the name "DIP. IRMA PINEDA SANTIAGO".
**DIP. IRMA PINEDA SANTIAGO
SECRETARIA**

A large, stylized blue ink signature of the name "DIP. LIZBETH ANAID CONCHA OJEDA".
**DIP. LIZBETH ANAID CONCHA OJEDA
SECRETARIA**

A blue ink signature of the name "DIP. ISAÍAS CARRANZA SECUNDINO".
**DIP. ISAÍAS CARRANZA SECUNDINO
SECRETARIO**